EVALUACION TECNICO – ECONOMICA DEL PROCESO No. 0128-ARC-CBN6-2020

OBJETO: CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL, ACUERDO ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO..

CIERRE: 27 DE MAYO DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL: CINCO MILLONES CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA PESOS M/cte., ($ 5.132.650) Incluido IVA y demás erogaciones que corresponda.

FECHA DE EVALUACIÓN: 28 de mayo de 2020

PROPUESTAS PRESENTADAS:

- CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S
- MAING SAS
- D.E. DISTRIBUTION ENGINEERING SAS
- HEITEC SERVICE S.A.S.
- HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS
- INPROSERVICES INGENIERÍA SAS
- ESTRUCTURAS LIVIANAS EL TRIUNFO SAS
- IISTEC SAS

Las CONDICIONES TECNICAS EXIGIDAS serán verificadas respecto de la propuesta que presente el precio más bajo. En caso de que este no cumpla con los mismos, procederá la verificación del proponente ubicado en segundo lugar y así sucesivamente. De no cumplirse con tales condiciones por parte de ningún oferente se declarará desierto el proceso.

OFERENTE	VALOR OFERTADO
MAING SAS	$2.800.000
HELP SOLUCIONES INFORMATICAS HSI SAS	$2.999.000
INPROSERVICES INGENIERÍA SAS	$3.158.000
HEITEC SERVICE S.A.S.	$4.632.000
IISTEC SAS	$4.700.000
D.E. DISTRIBUTION ENGINEERING SAS	$4.990.000
ESTRUCTURAS LIVIANAS EL TRIUNFO SAS	$5.050.000
CONTROL SERVICES ENGINEERING S.A.S	$5.132.650

ITEM 1: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL ACCESO PEATONAL

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL, ACUERDO ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO
1.2	Mantenimiento preventivo a los dispositivos biométricos, equipo administrador y talanqueras de ingreso peatonal y vehicular: (Acuerdo Relación Cantidades) Mencionado mantenimiento preventivo soluciona y previene fallas operativas de hardware y

	software, consistente en: Equipos Biométricos Referencia: Suprema BioEntry Plus – Acceso por biometría de huella dactilar y tarjeta • Limpieza de cristales y ópticas de la suciedad y polvo. • Mantenimiento del sistema electrónico PCB digital Placa Principal • Mantenimiento de los conectores RJ45 TCP/IP, RS-485 • Mantenimiento Lector de Huella Dactilar NIP • Programación y limpieza del buffer de almacenamiento • Programación de a proximidad para visitantes. El contratista deberá realizar las siguientes tareas por cada dispositivo biométrico así: • Verificar el correcto funcionamiento del dispositivo biométrico. • Realizar el mantenimiento al equipo de cómputo que sirve como cliente-servidor. • Verificar el estado del cableado UTP y sus conectores. • Cancelación de huellas dactilares para visitantes • Verificación de carga eléctrica
1.3	Software de Administración Referencia: BioStar versión 1.92 • Verificar la correcta configuración del software actual en sincronización con los dispositivos biométricos. • Realizar la actualización de la versión del software a su última versión sin emplear licencia alguna que genere gastos adicionales para la institución. • Instalar y configurar la versión más reciente del software BioStar en un equipo de cómputo que la institución proveerá al contratista el cual servirá como cliente/servidor. • Configuración de tarjetas como visitante.
1.4	Equipo de cómputo OPERADOR: • Realizar el mantenimiento preventivo en cuanto a hardware/software al equipo de cómputo. • Realizar una verificación y corrección de vulnerabilidades que se encuentren a nivel de software • Verificar el correcto funcionamiento del software BioStar y la comunicación con los dispositivos biométricos
	Mantenimiento correctivo de equipos Biométricos: (Acuerdo Relación Cantidades de Equipos) Se realiza para que los equipos vuelvan a su condición funcional una vez que una falla sea detectada. Generalmente se realizan bajo la presión de recuperar las condiciones funcionales del equipo en el menor tiempo posible. Por los anterior, esta Dirección debe contar un proveedor con experiencia mínima de 03 años en objetos contractuales a fines del proceso; propia y acreditada en el "CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO TORNIQUETES, ENTRADA PREFERENCIAL TALANQUERA PARQUEADERO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL", con optima disposición de herramientas y los conocimientos necesarios para prestar el servicio con la seguridad, calidad y agilidad requeridas. Este tipo de mantenimiento correctivo de contemplar cómo mínimo: • Reposición y cambio del dispositivo biométrico. • Suministro de repuestos originales y nuevos para evitar el deterioro de los equipos objeto de esta convocatoria, previa autorización por parte del supervisor del contrato. • El mantenimiento correctivo se debe hacer cada vez que se requiera • Configuración e instalación del software de administración del control acceso, compatible con los dispositivos.

	• Corregir las fallas de hardware y software detectadas en los dispositivos biométricos. • Recomendaciones por escrito sobre las causas de los daños para previsión posterior • Suministro, reposición o cambio de las partes defectuosas sin importar el modelo y tecnología • Reposición del hardware de las mismas características cuando su reparación supere el 70% de su valor comercial
1.5	RELACIÓN DE EQUIPOS BIOMETRICOS
	RELACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS ITEM 1.2 - 1.3 - 1.4: CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO TORNIQUETES, ENTRADA PREFERENCIAL TALANQUERA PARQUEADERO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN UBICACIÓN	Cantidad Dispositivos Biométricos	Cantidad Botones de Salida	Cantidad Software de Administración	Equipo PC Estación de Monitoreo
DIRECCIÓN INCORPORACIÓN NAVAL	Diagonal 40A # 8-36 Teusaquillo - Bogotá (Cundinamarca)	20	04	01	02

1.6	Mantenimiento preventivo a Torniquete y entrada de discapacidad: • Observación diagnóstica del funcionamiento general del equipo. • Revisión y limpieza con líquido dieléctrico del panel de control. • Revisión, limpieza y lubricación de componentes mecánicos. • Revisión física y corrección de cableados y conexiones. • Limpieza y retiro de residuos a partes mecánicas móviles • Elaboración de reporte de servicio por cada equipo, especificando las actividades realizadas, así como las recomendaciones pertinentes.

TEM 2: SERVICIO DE MANTENIMIENTO PARA EL SISTEMA DE CONTROL ACCESO VEHICULAR

OBJETO	CONTRATAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL ACCESO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL, ACUERDO ESPECIFICACIONES DESCRITAS EN EL ANEXO
2.1	Mantenimiento preventivo a los dispositivos biométricos, equipo administrador y talanqueras de ingreso peatonal y vehicular: (Acuerdo Relación Cantidades) Mencionado mantenimiento preventivo soluciona y previene fallas operativas de hardware y software, consistente en: Talanquera Vehicular: • Lubricación de partes hidráulicas del motor y del brazo. • Mantenimiento al brazo mecánico. • Mantenimiento a las luces LED destellantes. • Mantenimiento al control manual. • Cambio de Fotocélulas. • Luces de aviso (abierta –cerrada). El contratista deberá realizar las siguientes tareas: • Verificar el correcto funcionamiento de la talanquera vehicular. • Verificar los componentes de la tarjeta principal de la talanquera. • Verificar el correcto funcionamiento del brazo mecánico, botón de control manual. • Verificación del límite magnético y mecánico • Verificar el estado del cableado y sus conectores. • Reflectivo de brazo mecánico.

2.2	Mantenimiento correctivo control vehicular: (Acuerdo Relación) Se realiza para que los equipos vuelvan a su condición funcional una vez que una falla sea detectada. Generalmente se realizan bajo la presión de recuperar las condiciones funcionales del equipo en el menor tiempo posible. Por los anterior, esta Dirección debe contar un proveedor con experiencia propia y acreditada en el "CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO TORNIQUETES, ENTRADA PREFERENCIAL TALANQUERA PARQUEADERO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL", con optima disposición de herramientas y los conocimientos necesarios para prestar el servicio con la seguridad, calidad y agilidad requeridas. Este tipo de mantenimiento correctivo de contemplar cómo mínimo: • El mantenimiento correctivo se debe hacer cada vez que se requiera. • Corregir las fallas de hardware detectadas. • Recomendaciones por escrito sobre las causas de los daños para previsión posterior • Suministro, reposición o cambio de las partes defectuosas sin importar el modelo y tecnología • Verificación y cambio de posición de la barrera que cuenta con sistema anti-aplastamiento y destrabe manual. • Cambio de cableado para fotocélulas incluye obra civil en entrada vehicular (regatas y cubierta)
2.3	RELACIÓN DE EQUIPOS
	RELACIÓN DE EQUIPOS PARA LOS ITEM 2.1, 2.2 CONTRATAR A TODO COSTO EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE CONTROLES DE ACCESO TORNIQUETES, ENTRADA PREFERENCIAL TALANQUERA PARQUEADERO PARA LA DIRECCION DE INCORPORACION NAVAL.

DEPENDENCIA	DIRECCIÓN UBICACIÓN	Cantidad Talanquera vehicular	Cantidad Sensores proximidad	Cantidad Brazo mecánico
DIRECCIÓN INCORPORACIÓN NAVAL	Diagonal 40A # 8-36 Teusaquillo - Bogotá (Cundinamarca)	01	02	01

PROPONENTE EVALUADO: • MAING SAS

EVALUACION TECNICA

Documentos de contenido Técnico

- Cumplimiento de la experiencia

Una vez revisados los documentos aportados por el oferente, este cumple el requisito de experiencia con los siguientes documentos:

Certificación de la empresa Martín Argoti Ingeniería por valor de **$5.600.000**

- Cumplimiento de las Especificaciones Técnicas

El oferente cumple con el anexo técnico de acuerdo con los documentos aportados dentro de la oferta.

Documentos de contenido económico.

- Formato de Datos Básicos de Beneficiario de Cuenta e información tributaria Anexo “F”.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, este cumple con el requisito exigido.

- Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) actualizado.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, este cumple con el requisito exigido aportando el documento con fecha de generación del documento PDF: 19-02-2020 09:11:25AM

- Certificación Bancaria expedida dentro de los treinta (30) días calendarios anteriores a la fecha de cierre del proceso.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, este cumple con el requisito exigido aportando certificado de Bancolombia de fecha 27 de abril de 2020.

- Declaración de renta año 2018 y/o 2019 si se encuentra firma, en caso de no declarar renta certificar como no declarante.

Una vez verificados los documentos aportados por el oferente, este cumple con el requisito exigido aportando declaración de renta del año 2019.

OBSERVACIONES

En la primera evaluación se solicitó al oferente que aclarara la oferta que parece artificialmente baja de acuerdo con la guía G-MOAB-01 de Colombia Compra Eficiente; para lo cual el oferente aclaro con la estructura de costos.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	MEDIDA	V. UNIT	V. TOTAL
1	MANO DE OBRA EJECUCIÓN	11	Días	70.000	770.000
2	BOLSA DE REPUESTOS	1	GLOBAL	1.000.000	1.000.000
3	GASTOS ADMINISTRATIVOS	1	GLOBAL	382.941	382.941
4	UTILIDAD PROYECTO	1	GLOBAL	200.000	200.000
				SUBTOTAL	**2.352.941**
				I.V.A. 19%	**447.059**
				TOTAL	**2.800.000**

MANO DE OBRA *Realizamos proyección de 07 días de trabajo con personal técnico, para ejecutar el mantenimiento del sistema y 04 días de soporte, después del mantenimiento para solucionar inconvenientes que se presenten durante la garantía.*
BOLSA DE REPUESTOS *Contemplamos materiales necesarios para realizar mantenimiento preventivo y bolsa de repuestos, con base a respuestas en las observaciones realizadas, la cual indica que los dispositivos instalados se encuentran Operativos.*
GASTOS ADMINISTRATIVOS *Presupuestamos Retenciones, Pólizas, pago de estampillas a que dieran lugar y gastos administrativos, los cuales equivalen aproximadamente, al 16% del valor de la propuesta, antes de I.V.A.*
UTILIDAD DEL PROYECTO *Proyectamos una Utilidad, la cual equivale aproximadamente al 11% dela suma de los Ítem 1,2,3 descritos anteriormente.*

CONCLUSION

Tomando en cuenta lo expuesto anteriormente y con base a los parámetros de verificación estipulados dentro del proceso de contratación N° 0128-ARC-CBN6-2020, se tiene que el oferente evaluado cumple con los requisitos exigidos.

Atentamente,

Suboficial Segundo **LUIS GERMAN GUARNIZO MEDINA**
Evaluador Técnico

Suboficial Jefe **ALVARO AUGUSTO RUBIANO GUARNIZO**
Evaluador económico